

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fecha de publicación: 07/12/2023

Fecha de evaluación: 29/09/2023

Años de estudio: 2021 y 2022 *

Amor Gratis, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Amor Gratis, A.C.
Siglas o acrónimo:	Amor Gratis
Fecha de constitución:	30/03/2020
Misión:	Prevenir y atender la exclusión social de niños, niñas y adolescentes a través de programas integrales y espacios formativos multidisciplinarios en artes, humanidades, ciencias, tecnología y deporte, fomentando el pensamiento crítico, analítico, creativo y ético.
Tipo de actividades y ámbito:	- Asistencia social. - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.
Director:	Juan David Pérez Melo
Presidente:	Sandra Anahí Ramírez Reyes
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 21,802, otorgada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 30 de marzo de 2020, ante el notario público el Lic. Eugenio Fernando García Russek de la notaría número 24 del Distrito Judicial Morelos. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): AGR2003312Z9. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): AGR200331084RY. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.
Domicilio:	Calle República de Uruguay, número 530, interior 116, colonia Panamericana, código postal 31210, Chihuahua, Chihuahua, México.
Teléfono:	(614) 354 2504
Correo electrónico:	administrador@amorgratis .org
Página de internet:	www.amorgratis.org

DATOS DE INTERÉS

- Formas de colaborar:**
- Donativos.
 - Voluntariado.
 - Talento /conocimiento.
 - Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
Ingreso total	\$553,787
Gasto total	\$521,649
Ingresos privados / Ingresos totales	73%
Número total de beneficiarios	235
Número de empleados	2
Número de voluntarios	30
Voluntarios / total personas	30/32

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Amor Gratis A.C., (Amor Gratis), surge a través de un programa en Barcelona, España en el año 2014, creado por un grupo de amigos que iniciaron un comedor social del barrio del Raval, una zona con varias problemáticas en Barcelona. La realidad de un barrio como este los motivó a desarrollar un proyecto social que permitiese ayudar a aquellos colectivos más vulnerables.

En el año 2020, uno de los fundadores e integrantes del Consejo Directivo de España, viaja a México con el propósito de emprender el proyecto Amor Gratis en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua. Actualmente, desarrollan programas educativos, extra escolares, con niños, niñas y adolescentes (NNA), para prevenir y atender la exclusión social.

MISIÓN

Prevenir y atender la exclusión social de niños, niñas y adolescentes a través de programas integrales y espacios formativos multidisciplinarios en artes, humanidades, ciencias, tecnología y deporte, fomentando el pensamiento crítico, analítico, creativo y ético.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo a la cláusula vigésima sexta de sus estatutos, la asociación será administrada y representada por el Consejo Directivo, el cual a la fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 3 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua y su población beneficiaria proviene de la localidad, principalmente de la colonia Mármol.

BENEFICIARIOS

Niñas, niños y adolescentes (NNA), con rango de edad de 7 a 13 años en situación de bajos recursos económicos, así como: inmigrantes sin documentación, personas sin hogar, con problemas de drogadicción y con bajos recursos. Procedentes de la localidad. En el 2022 se beneficiaron a 235 menores y padres de familia.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Amor Gratis ofrece programas educativos extra escolares a niños, niñas y adolescentes (NNA) para prevenir y atender la exclusión social. Aplican la metodología "Aprendizaje-Servicio (ApS)" la cual es una pedagogía que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto articulado donde los participantes aprenden a trabajar en las necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo. El ApS conecta de manera natural con pedagogías atentas a la cooperación, al aprendizaje significativo, la participación, la reflexión crítica y la investigación realizada en grupo. Además, imparten talleres de emprendimiento a los padres de familia. Durante el 2022 se llevaron a cabo los siguientes programas y proyecto:

- Transformando mi comunidad. Con el objetivo de aumentar los factores de protección ante la exclusión social de NNA en situación de vulnerabilidad y de empobrecimiento, derivadas del Coronavirus 19 en la colonia Mármol II en la ciudad de Chihuahua. Los participantes de este programa aprenden a trabajar en las necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorar, las áreas de oportunidad a trabajar, para lograr incidir directamente en el desarrollo y fortalecimiento. Promueven un plan educativo con diferentes talleres para fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales, artísticas y cognitivas a partir de los conocimientos adquiridos e ideas propuestas de NNA, desarrollan iniciativas para generar espacios recreativos, culturales, gestionar espacios para la venta de productos o servicios que favorezcan la economía familiar y, de esta forma, aumentar los factores de protección ante la exclusión social de NNA en situación de vulnerabilidad y empobrecimiento.

* Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales, artísticas y cognitivas de NNA a través de oportunidades

recreativas y culturales.

* Talleres de música, fotografía, emprendimiento, terapias psicológicas y asesorías de refuerzo escolar para estimular el arte y promover espacios lúdicos donde los NNA expresaran sus ideas y además, contaran con lugares diferentes y tuvieran la oportunidad de interactuar con diversas personas y así fortalecer su desarrollo emocional y cognitivo.

- Un futuro mejor. Con el objetivo de promover el desarrollo de habilidades socioemocionales, para mejorar la toma de decisiones de NNA, mediante talleres participativos, estimular la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de propuestas económicas para mejorar las finanzas familiares, a través de espacios lúdico-formativos y fortalecer destrezas comunicativas para compartir ideas y proyectos, mediante la creación de un PITCH (una técnica de comunicación breve y concisa para ayudarle a los NNA a comunicar sus ideas) ofreciéndoles talleres de inteligencia emocional, emprendimiento, marketing y comunicación.

* Feria expo emprendedores. Durante el programa “un futuro mejor”, los niños, niñas y adolescentes desarrollaron diversos productos, creándolos y formaron cuatro empresas, idearon el nombre y el logo de su empresa, misión, visión e identidad de la marca. Se asignaron roles para cada uno de ellos, como administrador, gerente general, vendedores. El objetivo de la feria fue fomentar el emprendimiento y la innovación, con el propósito de que los NNA comiencen a ampliar sus horizontes, para mejorar sus vidas y las de los demás.

Proyecto:

- Vida saludable. A raíz de una investigación, a través de talleres extraescolares, organizan y llevan a cabo una carrera solidaria, cuya finalidad es recaudar fondos para destinarlos al mejoramiento de la infraestructura de un parque en la colonia Mármol II, con el objetivo de habilitar espacios adecuados para realizar actividad física, de esta forma, promover hábitos saludables, reducir el sedentarismo por lo tanto, combatir y prevenir las causas y consecuencias sociales, económicas y de salud de la obesidad infantil. Al mismo tiempo desarrollarán una serie de videos informativos, dando consejos de alimentación y deporte, los cuales se difunden a través de códigos "QR" colocados en lugares estratégicos en la colonia.

Para conseguir los fondos, los NNA deberán buscar patrocinadores dispuestos a apoyar con \$50 pesos, por cada kilómetro recorrido, además de difundir el evento y lograr que participen 150 corredores y corredoras pagando una cuota de \$200 pesos cada participante. Se recaudaron \$17,920 pesos.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$553,787 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos privados. Equivalentes al 73% del ingreso anual. Conformados por donantes particulares equivalentes al 37%, las empresas fueron proporcionales al 24%, las actividades de procuración de fondos representaron el 8% y la actividad mercantil conformada por la venta de productos fue igual al 4%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 27% del ingreso anual. Conformados por un apoyo otorgado por parte del Desarrollo Integral para la Familia (DIF) del Municipio de Chihuahua.

OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

1. Fin de la pobreza.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	B, C, D	A
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	D, E, F, G	A, B, C, H
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, C, D, E	B
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual y página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Prevenir y atender la exclusión social de niños, niñas y adolescentes a través de programas integrales y espacios formativos multidisciplinarios en artes, humanidades, ciencias, tecnología y deporte, fomentando el pensamiento crítico, analítico, creativo y ético.

Programas y/o actividades

Amor gratis imparte talleres lúdico-formativos, con el propósito de brindar educación integral a niños niñas y adolescentes. Para mayor información de sus programas y proyecto puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, referente a su objeto social, cláusula segunda.- La asociación es una organización sin fines de lucro que tiene como beneficiarios en todas y cada una de sus actividades asistenciales que realiza a personas, sectores y regiones de escasos recursos; comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad y tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) La prevención del abandono escolar, prevención de la drogadicción y del alcoholismo. b) La rehabilitación y reinserción de marginados. c) Ofrecer atención psicológica y consejería bajo principios morales para mantener la unidad de la familia, los matrimonios y las relaciones interpersonales (...)

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Programas y/o actividades

- Transformando mi comunidad, 35%.
- Vida saludable, 33%.
- Un futuro mejor, 32%.

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2023, sin embargo, al no encontrar constancia de que ésta haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, para su debido análisis y discusión, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

La planeación estratégica desarrolla objetivos para cada programas y proyecto de la organización, además contiene lo siguiente:

- Visión.
- Misión, valores.
- Análisis de FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas)
- Objetivos.
- Proyectos.
- Presupuestos.

Se cita a manera de ejemplo dos de sus objetivos: "Jóvenes resilientes que han logrado avanzar en su educación, con un sentido de comunidad en el cual han logrado participar incorporando alternativas creativas a los problemas de su entorno. Jóvenes generando iniciativas de emprendimiento y auto sustentabilidad que les permite romper el círculo de pobreza y exclusión social".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha revisado el acta de reunión del Consejo Directivo, en la que se ha corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2022 con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados en la reunión de 23 de noviembre de 2023: "El director Juan David Pérez Melo presentó el informe final de actividades del 2023, informe que sirvió para comparar las actividades planteadas a principio de año y sus resultados".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

Al inicio de año se realiza la programación de actividades que se trabajará durante todo el curso, se reúnen los integrantes del equipo directivo, el coordinador educativo y los maestros de los diferentes talleres. Se elabora un calendario de actividades y se fijan mecanismos para evaluar el cumplimiento y la eficacia de las metas trazadas. Cada mes, a partir del inicio del curso, el director se reúne con el coordinador educativo para analizar el cumplimiento de los objetivos, verificar las actividades e introducir cambios que mejoren las proyecciones. El coordinador educativo elabora una vez al mes un informe global de actividades que es presentado a dirección.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Cuentan con expedientes de todos los beneficiarios, el cual contiene nombre, fecha de nacimiento, género, edad, grado escolar, nombre del referente familiar, contacto y domicilio, recolectan información desde el ingreso a la

organización y posterior desarrollo en los programas de la asociación civil además, tienen listas de asistencia, firma de conformidad de los avisos de privacidad, firma de autorizaciones fotográficas, llenado de datos personales de inscripción, boleta de calificaciones. Posteriormente, la coordinadora académica actualiza la información cada mes.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo de Directores supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, según acta de reunión de 23 de noviembre de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores

- Número de niños que incrementaron su nivel de inglés.
- Número de niños que han mejorado su rendimiento escolar.
- Número de niños que mejoraron su comprensión de lectura.
- Número de niños que han aumentado sus conocimientos en lenguaje musical.

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? No

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 3 personas, según consta en acta de asamblea del 26 de mayo de 2022, sin embargo, al estar integrado por menos de 5 personas, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Estatutos

Cláusula vigésima sexta.- "La asociación será administrada y representada por el Consejo Directivo, integrada por el número de miembros que determine la asamblea, pero cuando menos compuesto de dos miembros".

Composición actual del órgano de gobierno

- Presidenta: Sandra Anahí Ramírez Reyes.
- Secretaria: Jenny Berenice Ramírez Reyes.
- Tesorera: Sandra Luz Reyes Márquez.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización declaró que para el periodo analizado 2021 y 2022, no celebraron reuniones de Consejo Directivo, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización declaró que para el periodo analizado 2021 y 2022, no celebraron reuniones de Consejo Directivo, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2020 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2022 presentaron un alta (presidente) y dos bajas (vicepresidente).

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones	1
Bajas	2
Permanencia	2

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el director en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	3
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Situaciones que podrían suponer un conflicto de interés

- La presidenta y el director son esposos.
- La Presidenta, secretaria y tesorera son hermanas.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El director no puede tomar la decisión de contratar a un familiar sin enterar del parentesco al Consejo Directivo y contar con su aprobación unánime. De igual manera no puede influir en la remuneración que recibirá y tendrá que informar anualmente, mientras dure la contratación, sobre el total de ingresos y beneficios, incluyendo el uso de bienes relacionados al desempeño de sus actividades, que percibió y utilizó su familiar.
- Los miembros del Consejo Directivo que busquen ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta, se abstendrán de participar en la toma de decisiones sobre la selección final del proveedor.
- Los miembros del Consejo Directivo no pueden ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta.
- No se puede contratar a proveedores de la organización de productos y/o servicios que sean familiares de Consejo Directivo o el equipo directivo. Solo en aquellos casos donde la proveeduría sea especial y cuyas características no puedan ser emparejadas en beneficios para la organización respecto a otros proveedores, se hará la evaluación del proveedor por parte de la presidenta, o en su consideración, de Consejo Directivo, quien decidirá sobre el asunto, siempre y cuando, los involucrados por parentesco, no participen de la votación o decisión a que haya lugar.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Amor Gratis declaró que no realizaron reuniones del Consejo Directivo, para el periodo analizado 2021 y 2022, por lo que este subprincipio no le aplica y se da por cumplido.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? No

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de la organización son distintas sin embargo, encontramos que existe una relación conyugal, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Nombres

- Presidenta: Sandra Anahí Ramírez Reyes.
- Director: Juan David Pérez Melo.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2022	%	Año 2021	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$149,919	27.07	\$250,000	86.88
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$250,000	
Participación en programas municipales	\$149,919		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$338,587	61.14	\$37,756	13.12
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$-		\$-	
Empresas	\$133,000		\$-	
Donantes particulares	\$205,587		\$37,756	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$65,281	11.79	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$65,281		\$-	
Total de ingresos públicos	\$149,919	27.07	\$250,000	86.88
Total de ingresos privados	\$403,868	72.93	\$37,756	13.12
Total de ingresos	\$553,787		\$287,756	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$553,787 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$149,919 pesos, equivalentes al 27% del ingreso anual. Conformados por un apoyo otorgado por el DIF del municipio de Chihuahua.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$403,868 pesos, equivalentes al 73% del ingreso anual. Conformados por donantes particulares con \$205,587 pesos, equivalentes al 37%, las empresas con \$133,000 pesos, proporcionales al 24%, las

actividades de procuración de fondos (carrera solidaria y concierto solidario), con \$41,281 pesos, representaron el 8% y la actividad mercantil conformada por la venta de productos sumó \$24,000 pesos, iguales al 4%.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

DIF Municipal.

Contribución en el año de estudio 27%

Principal donante del año anterior

DIF estatal.

Contribución en el año anterior 87%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de una entidad del gobierno, empresas y donantes particulares.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión 90%

Gastos de administración 0%

Gasto de procuración de fondos 10%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Concierto solidario.
- Feria expoemprendedores.
- Carrera solidaria Amor Gratis 5K.
- Gestión de recursos de empresas y donantes particulares.
- Gestión de apoyos públicos estatales y municipales.

Retorno en actividades de procuración de fondos \$13

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se resguardan los comprobantes fiscales del gasto efectuado.
- Se utilizan cuentas bancarias de uso exclusivo para fondos etiquetados, en caso de que el donante lo solicite.
- Se lleva una contabilidad por programas y/o proyectos que emplean fondos de uso restringido.
- Se utilizan expedientes físicos y/o digitales para resguardar la información pertinente al empleo de los donativos etiquetados.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros elaborados por contador público del 2021 y 2022, estos últimos fueron presentados, según consta en acta de reunión del Consejo Directivo del 23 de noviembre del 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- El presupuesto anual de egresos será el documento base de autorización de los gastos de la organización, debiendo ser aprobados los conceptos y montos de gasto por el Consejo Directivo. Se considerará que todas las partidas ahí contenidas quedan expresamente autorizadas para el uso de recursos económicos de la organización cuando se cuente con la aprobación del presupuesto por el Consejo Directivo.
- Los pagos recurrentes de sueldos y honorarios y prestaciones de ley deben ser autorizados por la persona encargada de la administración con el consentimiento del director y no requieren de la autorización previa de la presidenta para ser efectuados. El visto bueno de la presidenta del Consejo Directivo de dichos gastos efectuados debe ocurrir dentro de los siguientes 30 días al que ocurrió el egreso.
- Los pagos recurrentes de servicios como agua, luz teléfono, combustibles, arrendamiento, impuestos, limpieza, servicios de vigilancia, entre otros, que por su naturaleza exigen de su pago cada mes, o bimestre, deben ser autorizados por el director ejecutivo y no requieren de la autorización previa de la presidenta del Consejo Directivo para ser efectuados. El visto bueno de la presidenta de dichos gastos efectuados debe ocurrir dentro de los siguientes 30 días al que ocurrió el egreso.

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el ciclo 2024, la cual totalizó en \$1,172,573 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 23 de noviembre de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Sueldos.
- Renta.
- Combustible.
- Despensas.
- Material para talleres.
- Papelería.
- Mercadotecnia.

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó el presupuesto 2022, sin embargo no se encontró constancia de que el Consejo Directivo, compare el presupuesto anual con el cierre del ejercicio, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Ingresos estimados	\$614,000
Ingresos reales	\$600,060
Gastos estimados	\$604,883
Gastos reales	\$521,649
Diferencia porcentual entre el gasto estimado y lo ejercido	16%
¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento?	No

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros de los años 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2022, al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un excedente razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$13,154 pesos, las cuales representaron el 16.78% del activo total y el 20.16% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$55,999 pesos y deudas a corto plazo de \$13,154 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 4.25 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente

Se registró un cambio neto en el patrimonio contable por \$78,413 pesos, equivalente a un 13.06% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables del 2021 y 2022 de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 se contó con un efectivo disponible de \$55,999 pesos, y un gasto anual acumulado de \$521,649 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 11%, lo que indica que Amor Gratis no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de los ejercicios 2021 y 2022, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que, al no aplicarle este subprincipio



se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2022	Año 2021	
A. Suma Activo Circulante	\$55,999	\$10,708	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$55,999	\$10,708	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$-	\$-	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$22,413	\$22,413	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$22,413	\$22,413	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$78,412	\$33,121	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2022	Año 2021	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$13,154	\$-	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$13,154	\$-	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$65,258	\$33,121	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$65,258	\$33,121	
I. Patrimonio social	\$33,081	\$33,081	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$32,177	\$40	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$-	\$-	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$78,412	\$33,121	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2022	Año 2021
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$535,842	-\$40
1. INGRESOS	\$553,787	\$287,716
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$488,506	\$287,716
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$41,281	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$24,000	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$17,945	\$287,756
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$17,945	\$287,756
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$65,258	\$33,121
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$601,100	\$33,081
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$535,842	-\$40
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$601,100	\$33,081

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	88%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	27%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	61%
Relación otros ingresos / ingresos totales	11.79%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	73%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	27%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	4.96
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	4.96
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	20.16%
Relación deuda total / activo total	16.78%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	4.26
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	4.26
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.71
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	312.06%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	312.06%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	96.76%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

- De su página web: "Aprender consiste en transformar la información que recibimos en un conjunto de conocimientos útiles y explotables".
- De su cuenta de Instagram: "Nuestra misión es prevenir y atender la exclusión social a través de programas integrales y espacios formativos multidisciplinares".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Canal de YouTube.
- Redes sociales: Facebook e Instagram.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado sus informes anuales 2021 y 2022, así como, solicitudes de donativos realizados en el año 2022 dirigidos a donantes y dos informes finales en el mismo año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web.
- Correo electrónico.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

Reportes finales.

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Amor Gratis cuenta con un correo electrónico institucional (administrador@amorgratis.org) el cual hemos comprobado que se encuentra en uso, así como con una página web (<https://amorgratis.org>) propia y actualizada, que incluye información sobre misión, programas, beneficiarios, informe anual, galería fotográfica, aliados y datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, Amor Gratis tiene una cuenta de Facebook (@amorgratis77), Instagram (@amorgratisorg) y un canal de YouTube (@amorgratisorg478).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público general su información financiera, a través de su informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como su manual de voluntariado donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2022 contó con 30 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género: indistinto.
- Edad: de 18 hasta 45 años.
- Tener paciencia y comprensión.
- Experiencia: estudiante o egresado.
- Habilidades de comunicación y de organización.
- Habilidades: empático, extrovertido, con capacidad de animar, motivar e inspirar a los beneficiarios.
- Valores: solidaridad, esfuerzo, amor, esperanza, trabajo en equipo, colaboración, respeto, compromiso, servicio y empatía.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Amor Gratis nos entregó el manual del voluntario, en el cual define las actividades en la que puede participar, así como su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Maestro de música.
- * Compartir sus conocimientos en música con los NNA en talleres de 30 min.

- * Organizar y preparar con antelación su clase/taller con los materiales o recursos que se necesitará
- * Tener conocimientos profundos de teoría musical y habilidad de tocar un instrumento o cantar con profesionalidad.
- * Empático, extrovertido, con capacidad de animar, motivar e inspirar a los NNA. Tener mucha paciencia y comprensión. Habilidades de comunicación y de organización.

- Maestro de Marketing.

- * Comparte su conocimiento en Marketing digital con los NNA en talleres de 30 minutos.
- * Conocimientos de mercadotecnia, sentido de creatividad, habilidades sociales, dinamismo, empatía, motivador, extrovertido, paciencia y buen trabajo con NNA.
- * Empático, extrovertido, con capacidad de animar, motivar e inspirar a los NNA. Tener mucha paciencia y comprensión. Habilidades de comunicación y de organización.

- Maestro taller de emprendimiento.

- * Proactivo, creativo, dinámico y motivador.
- * Comparte sus conocimientos y vivencias respecto al emprendimiento en talleres de 30 minutos a NNA.
- * Conocimientos: Confianza en sí mismo, participativo con sentido crítico, iniciativa personal, capacidad para enseñar, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- * Empático, extrovertido, con capacidad de animar, motivar e inspirar a los NNA. Tener mucha paciencia y comprensión. Habilidades de comunicación y de organización.

- Maestro o maestra de inglés.

- * Comparte sus conocimientos de inglés a NNA en talleres de 30 minutos
- * Con conocimientos básicos de la lengua inglés, habilidad de expresión oral, lectura, auditiva y escritura. proactivo, responsable, servicial, dinámico, motivador, etc.
- * Empático, extrovertido, con capacidad de animar, motivar e inspirar a los NNA. Tener mucha paciencia y comprensión. Habilidades de comunicación y de organización.

Plan de formación

- Admisión e inducción.
- Capacitación.
- Funciones.
- Evaluación de desempeño.
- Derechos del voluntariado.
- Responsabilidades del voluntario.
- Código ético del voluntario.
- Plan de trabajo voluntario.
- Cronograma de trabajo.
- Seguimiento.
- Reconocimiento y motivación.

9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT.	Sí
Declaraciones anuales e informativas de impuestos.	Sí
Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero".	Sí

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://www.amorgratis.org/politica-privacidad/>

Capacitación.	Sí
Revisiones de medidas de seguridad.	Sí
Contraseñas para acceder a bases de datos.	Sí
Sistemas de monitoreo de accesos a oficinas.	Sí
Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.	Sí
Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.	Sí
Contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad.	Sí

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea del 2020, 2021 y 2022.
- Plan estratégico para el año 2023.
- Presupuesto anual para 2023.
- Copia del informe anual de actividades del año 2022.
- Muestra de materiales de comunicación que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros elaborados por contador público de los años 2021 y 2022.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Consejo Directivo, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Currículum vitae del director.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Manual del voluntariado que contiene actividades de la organización, el programa de voluntariado y las actividades en las que pueden participar.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Documento de aviso de privacidad y su vínculo de acceso a través de Internet.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas y/o proyectos (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022).
- Documento de presupuesto ejercido del año 2022.
- Copia simple de los convenios o contratos de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados) durante el año 2022 que impliquen restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de una solicitud de donativo a donantes elaborado en el año 2022.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y o privados para la organización en el año 2021 y 2022.